UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 03 de agosto de 2017.

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta Institución realizara un llamado a Contratación Directa N° 32 para la "Adquisición de pasajes" para Rectorado Ad referéndum 2017 (CONACYT).

Precio Referencial: 40.000.000.-

Las empresas a ser invitadas son:

- ITER EXPRESS SA R.U.C 80007371-1
- LA MISION GROUP SRL R.U.C 80073524-2
- KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL R.U.C 80004240-9
- PREMIER SR R.U.C 80001145-7
- SERVI TRAVEL SA R.U.C 80014897-5

Sin otro particular, le saludo con la consideración mas distinguida.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC